El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ,** representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 93º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA BREA – NEGRITOS

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de La Brea – Negritos, ubicado en la provincia de Talara, departamento de Piura, fue creado políticamente mediante Ley N.° 7627 el 31 de octubre de 1932, durante el gobierno del Presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, constituyéndose desde entonces en un referente histórico y cultural del norte peruano;

Que, La Brea – Negritos ostenta un lugar protagónico en la historia económica del país por ser uno de los primeros centros de operaciones de la industria petrolera en el Perú y en la región, actividad que marcó la identidad productiva del distrito y contribuyó al posicionamiento estratégico de Talara como capital energética del país;

Que, su territorio alberga espacios de alto valor paisajístico y turístico, entre ellos Punta Balcones, reconocida como el punto más occidental de América del Sur, factor que fortalece el potencial turístico y ambiental del distrito, dinamizando su proyección hacia un desarrollo sostenible;

Que, a lo largo de estos noventa y tres años de vida política, el distrito ha construido una identidad caracterizada por el espíritu laborioso, resiliente y patriótico de su población, cuyos valores, tradiciones y legado histórico han consolidado un fuerte sentido de pertenencia y cohesión social en la comunidad;

Que, es propósito de este Congreso de la República destacar y reconocer la contribución histórica, económica, cultural y social de La Brea – Negritos; así como expresar un saludo institucional, en concordancia con el rol que ejerce el Parlamento en el fortalecimiento de los valores democráticos y la identidad nacional;

Que, resulta pertinente que, desde el Congreso de la República, se salude y ponga en valor la trayectoria histórica del distrito, resaltando el compromiso de sus autoridades, líderes locales, instituciones y ciudadanía, quienes, con trabajo y visión de futuro, continúan impulsando el desarrollo de La Brea – Negritos y contribuyendo al bienestar de la región Piura;

C.c.
Archivo.
MACV/Magl

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial, afectuoso y fraterno saludo al Distrito de La Brea – Negritos, al conmemorarse el 93º Aniversario de su Creación Política, poniendo en relieve su valioso aporte histórico, económico, cultural y social al desarrollo de la provincia de Talara, de la región Piura y del país.

SEGUNDO. – Rendir un justo reconocimiento a la población de La Brea – Negritos, a sus autoridades locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, trabajadores, emprendedores y familias, que con su dedicación y esfuerzo contribuyen a engrandecer el distrito y afianzar su identidad y progreso.

TERCERO. – Expresar, de manera institucional, el saludo del Congreso de la República y reafirmar la disposición de mantener un vínculo respetuoso y colaborativo con las autoridades locales, dentro del marco de sus competencias y conforme a los principios democráticos, en beneficio del desarrollo de la comunidad.

CUARTO. – Remitir la presente Moción de Saludo al señor Ronald Ademir Revolledo Hidalgo, Alcalde Distrital de La Brea – Negritos; y, por su intermedio, a la ciudadanía en general, formulando los mejores deseos de prosperidad, bienestar y desarrollo para el distrito.

Lima, 30 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 10:29:45-0500

Congresista de la República

C.c.
Archivo.
MACV/Magl